

# **Socialdemocracia y educación: política educativa andaluza y la enseñanza privada durante la Gran Recesión de 2008**

Social democracy and education: Andalusian education policy and private education during the Great Recession in 2008

**Manuel Hijano del Río<sup>1</sup>**

## **Resumen**

Este trabajo analiza las acciones del gobierno de una comunidad autónoma - Andalucía- ante la reciente crisis económica en materia de enseñanza privada. Se usan los datos publicados a finales de noviembre de 2017 en la Encuesta de financiación y gastos de la enseñanza privada del INE. Las conclusiones aportan argumentos sobre cómo interviene un ejecutivo de ideología socialdemócrata (PSOE), en una fase de recortes presupuestarios ante la enseñanza privada, tanto la concertada como la no subvencionada. Todo ello en el contexto del sistema educacional más grande de España y tras una política educativa socialista ininterrumpida desde 1982. Se observa cómo este tipo de educación no ha perdido cuota de estudiantes con respecto al total en Andalucía y sus beneficios económicos siguen siendo muy semejantes a los percibidos con anterioridad a la crisis.

**Palabras clave:** Política educativa, enseñanza privada, enseñanza concertada, crisis económica

---

<sup>1</sup> Profesor Titular del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y MIDE de la Universidad de Málaga. Email: [hijano@uma.es](mailto:hijano@uma.es)

## Abstract

This paper analyzes the actions of the government of an autonomous community - Andalusia- in the face of the recent economic crisis in the field of private education. To this end, data published at the end of November 2017 in the Survey on Financing and Expenditures of Private Education of the INE are used. The conclusions provide arguments on how an executive of social democratic ideology (PSOE) intervenes in a phase of budget cuts to private education, both concerted and non-subsidized. All this in the context of the largest educational system in Spain and after an uninterrupted socialist educational policy since 1982. It is observed how this type of education has not lost student share with respect to the total in Andalusia and its economic benefits are still very similar to the ones before the crisis.

**Key words:** Educational policy, private education, concerted education, economic crisis

## 1. Introducción

El devenir del sistema educativo de Andalucía desde la transición democrática -tras la Constitución de 1978- hasta nuestros días, representa un tiempo y un contexto muy relevante a la hora de analizar las actuaciones político-educativas en todo el Estado español.

Por un lado, hemos de tener en cuenta que su gobierno autonómico es el primero con competencias en esta materia -a partir de 1982- sin poseer un segundo idioma oficial. Tras el País Vasco, Cataluña y Galicia, y después de sobrepasar el listón colocado por el PSOE de Felipe González y la UCD de Adolfo Suárez en forma de referéndum el 28 de febrero de 1980, se aprueba un Estatuto de Autonomía por la vía del artículo 151, con otro plebiscito en octubre de 1981. En esa Ley Orgánica se contemplan los máximos techos competenciales. Andalucía fue la única comunidad española que celebró referéndums para aprobar su Estatuto (Ruiz, 2005).

Además, el sistema educativo de esta Comunidad es el más extenso en términos cuantitativos de todo el Estado. El cómputo global del número de

estudiantes matriculados en las enseñanzas de Régimen General no universitarias representa una media que oscila entre el 17% y el 20% del total español.

Y, por último, esta Comunidad representa un ejemplo único en España de ejercicio continuado e ininterrumpido de una política educativa socialdemócrata, liderada por el Partido Socialista Obrero Español desde 1982. Aunque ese gobierno andaluz se conformara en solitario o en coalición, la Consejería de Educación siempre ha sido gestionada por esta fuerza política a lo largo de estos últimos 36 años.

Aunque existen publicaciones sobre la evolución del sistema educativo de Andalucía desde 1982 -véase como ejemplo el estudio editado por el Consejo Escolar (Gómez, 2014)- o sobre aspectos parciales en varios momentos concretos (Hidalgo e Hijano, 2012, Hijano, 2004, Holgado, 2012, Merchán, 2012), aún no se ha abordado la cuestión objeto de estudio de este trabajo.

Uno de los acontecimientos históricos vividos en esta última década es la denominada "Gran Recesión". Los especialistas en su estudio la identifican como uno de los momentos más graves vividos por las economías occidentales en los siglos XX y lo ya transcurrido del XXI. Esta crisis se equipara en magnitud y profundidad con las sufridas por las dos Guerras Mundiales y a la Gran Depresión o Crack del 29 (Pernías, 2014).

La bibliografía sobre este tema es extensísima. Toda ella acierta, de un modo u otro, y desde diferentes ámbitos de conocimiento (Economía, Sociología, Ciencias de la Comunicación, ...) a delimitar las causas y consecuencias de lo sucedido (Pernías, 2014). Sin embargo, aún se carece de suficientes trabajos sistemáticos, académicos o científicos que aborden esta cuestión referidos al sistema educativo español.

La relación entre crisis económica y sistema educativo es muy estrecha, debido a la vinculación entre enseñanza y modelo económico, en este caso, el capitalista (Martínez, Díez, Rogero, Anguita y Rivas, 2017; Tortajada, 2016). Hay multitud de ejemplos en nuestra Historia y en la de otros países. Crisis de estas características afectan a un buen número de elementos de la enseñanza; y la

investigación sobre este tema teje una compleja red de resultados y conclusiones (Cabezuelo, 1987; Conde, Díaz, Marín, y Rubio, 2016; Elboj, 2010).

Con estos precedentes, de todos los posibles ítems a estudiar, en este artículo se pone el foco de atención en la enseñanza privada, entendida tanto la subvencionada como la no subvencionada. Se pretende dilucidar, a modo de conjeturas iniciales, si esta parte del sistema educativo andaluz ha sufrido los recortes en su financiación pública y/o privada -la procedente de las administraciones educativas y/o la de los hogares- y su implantación en el sistema educativo. Se trata de corroborar si son ciertas las continuas afirmaciones del gobierno a favor de la pública, resumidas en la frase pronunciada por su Presidenta, Susana Díaz: "si hay que elegir entre un aula pública y una concertada, siempre prevalecerá la pública" (Público, 2017). Argumento aparentemente ratificado con la ausencia de propuestas o referencias acerca de la enseñanza privada en las 220 páginas de su programa electoral de las pasadas elecciones de 2015. También se usan las cifras de toda España en esta materia, puesto que ayudan a comparar la situación andaluza con el resto del Estado (Sanz-Magallón, Izquierdo y Curto, 2014).

El creciente interés por evaluar los sistemas educativos occidentales, observando los resultados en mayor medida que los procesos o los medios, tiene como consecuencia la aparición de multitud de cifras oficiales elaboradas por las administraciones con competencias o interés por la enseñanza. Hoy día, a diferencia de lo que ocurría hace veinte años, tanto los organismos internacionales, como los gobiernos estatales, autonómicos e incluso en algunos casos, locales y provinciales publican, fundamentalmente a través de sus páginas web, numerosos y periódicos informes, cuadros estadísticos o bases de datos. Con el paso del tiempo, en estas dos décadas, se ha construido una fuente de información cuantitativa con un apreciable e indiscutible valor complementario a otros métodos analíticos de orden cualitativo.

En este trabajo también se han usado los datos ofrecidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para conseguir unas cifras extraídas con los mismos criterios. En este caso, se ha consultado su página web, el enlace dedicado a las Estadísticas de educación. En ese sitio, se encuentran multitud de recuentos

oficiales recabados por la administración central sobre la enseñanza no sólo en Andalucía, sino también en el resto de Comunidades Autónomas, y los cómputos generales para todo el Estado. Se ha accedido, en la misma web, a los informes denominados Sistema Estatal de Indicadores de la Educación elaborados concretamente por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, dependiente del Ministerio. Por último, también ha sido muy útil la web del Instituto Nacional de Estadística sobre la financiación de la enseñanza y su Encuesta de financiación y gastos de la enseñanza privada.

Como marco cronológico, se ha fijado el período comprendido entre el año 2000 -para delimitar con cierta antelación temporal la situación previa a la crisis- y 2015, último año del que se disponen de datos ya consolidados, es decir, no provisionales.

## **2. Resultados**

Para responder a las cuestiones planteadas, se esgrimen los datos porcentuales de la presencia de la enseñanza privada en el sistema educativo andaluz y español, y se detectan posibles variaciones. Posteriormente, se manejan datos económicos acerca de los gastos e ingresos corrientes desde las administraciones públicas y desde los hogares (gasto privado) a estos centros, por medio del gasto por estudiante. También se analiza la evolución de esta cifra.

La Encuesta de financiación y gastos de la enseñanza privada del Instituto Nacional de Estadística muestra los ingresos corrientes, tanto los provenientes de las subvenciones públicas, como los debidos al cobro de las actividades docentes educativas de enseñanza reglada, tales como pago por material, donaciones privadas, entre otros; así como las actividades educativas complementarias, extraescolares y los servicios complementarios.

En cuanto a los gastos corrientes, se incluyen los de recursos humanos - profesorado y personal de tareas no educativas (directivos, administración, entre otros)- así como los relacionados con los servicios complementarios, las actividades extraescolares y otros costes (indemnizaciones o becas de formación).

Por último, se entiende como resultados de explotación a la diferencia entre ingresos y gastos. Enunciado de otra forma, los beneficios o pérdidas generados por esta actividad. En la tabla 1 se revelan los porcentajes de la población escolar andaluza matriculada en la enseñanza pública, concertada y privada, desde 2000 hasta los últimos años de los que se disponen de datos cerrados: el curso 14/15. Esta tabla también se subdivide en las etapas de educación infantil (ambos ciclos), educación primaria, educación secundaria obligatoria, y la educación secundaria post-obligatoria y superior no universitaria. Para identificar las variaciones más significativas, se calcula la desviación típica de cada una de las etapas.

**Tabla 1. Porcentajes de la población escolar matriculada en un centro de enseñanza pública, concertada o privada no concertada. Años 2001 a 2015. Andalucía y España.**

	Curso	Andalucía				España			
		Pública	Concertada	Privada	Total (1)	Pública	Concertada	Privada	Total (1)
Educación Infantil	14/15	67,8	26,3	5,9	32,2	64	25,2	10,8	36
	07/08	73,4	16,2	10,4	26,6	63,9	24	12,1	36,1
	03/04	78,3	1,2	20,6	21,8	64,9	20,9	14,2	35,1
	01/02	78,6	1,2	20,3	21,5	65,5	18,3	16,2	34,5
Desviación Típica		4,4	<b>10,64</b>	6,35	4,35	0,66	<b>2,7</b>	2,05	0,66
Educación Primaria	14/15	76,9	19,6	3,5	23,1	67,7	28,5	3,8	32,3
	07/08	75,7	21,2	3,1	24,3	67,2	29,1	3,7	32,8
	03/04	75,2	22,1	2,7	24,8	66,7	29,8	3,5	33,3
	01/02	75,2	22,4	2,4	24,8	66,5	30,1	3,4	33,5
Desviación Típica		0,69	<b>1,09</b>	0,41	0,69	0,46	<b>0,62</b>	0,16	0,46
Educación Secundaria Obligatoria	14/15	75,2	21,8	3	24,8	65,8	30,7	3,5	34,2
	07/08	75,4	21,7	2,8	24,5	66,1	30,5	3,4	33,9
	03/04	74,8	22,6	2,6	25,2	66	30,7	3,3	34
	01/02	74,5	23,2	2,3	25,5	65,5	31,2	3,3	34,5
Desviación Típica		0,35	<b>0,61</b>	0,26	0,38	0,23	<b>0,26</b>	0,08	0,23
Educación Secundaria Segunda Etapa y Educación superior no universitaria.	14/15	80,8	12,1	7,1	19,2	76,5	13,7	9,8	23,5
	07/08	79,1	12,7	8,2	20,9	74,6	14,9	10,5	25,4
	03/04	79,3	13	7,7	20,7	74,9	14,2	10,9	25,1
	01/02	79,7	12,1	8,2	20,3	74,7	13,9	11,4	25,3
Desviación Típica		<b>0,66</b>	0,39	0,45	<b>0,66</b>	<b>0,77</b>	0,45	0,58	<b>0,77</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, Madrid, Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de cada curso. (1) Total se refiere a la suma de las cifras de "concertada" y "privada".

De esta tabla ya se pueden extraer los siguientes argumentos valorativos de la situación:

- Andalucía mantiene, y ha mantenido desde principios del siglo XXI, una oferta de enseñanza privada (concertada más privada no subvencionada) inferior a la media española. Andalucía se encuentra y se ha encontrado entre las primeras Comunidades Autónomas con un mayor porcentaje de presencia de la enseñanza pública, en todas las etapas y en todos los cursos analizados.

- Si nos detenemos por etapas, la Educación Infantil en Andalucía ha modificado muy significativamente su reparto. Las cifras manifiestan las consecuencias de las actuaciones políticas iniciadas a mediados de la década de los 2000 para universalizar la enseñanza infantil, especialmente del segundo ciclo. Se solventa así una de las carencias de ese sistema educativo, ya que este objetivo se logró hace años ya en otras Comunidades Autónomas.

Ahora bien, esta tabla señala que las acciones se han dirigido fundamentalmente a concertar centros privados, ya que en estos momentos estos estudiantes suponen una participación incluso superior a la media del Estado en un punto. Es la única etapa donde la privada andaluza ocupa un porcentaje superior a la española. Además, la suma total de ambas enseñanzas privadas ha aumentado en Andalucía antes y después de la crisis económica, pasando de representar un 26% del alumnado a casi una tercera parte. Igual ha sucedido en el resto de España, aunque con variaciones menos significativas: incremento de la oferta concertada, en detrimento de la pública.

- En cuanto la educación primaria, la Tabla 1 enseña cómo la oferta de enseñanza pública andaluza es muy superior a la media española, tanto al inicio como al final del periodo estudiado. Sin embargo, se pueden detectar algunos cambios, semejantes en ambos casos, aunque con magnitudes distintas. En primer lugar, la educación privada disminuye su presencia, y ese descenso se debe fundamentalmente a la pérdida porcentual de población escolar en la concertada a favor de la pública y, en menor medida, el ligero descenso de la privada no subvencionada. Pero esta evolución es más acusada en el caso andaluz.

- Tanto en la ESO, como en la secundaria postobligatoria y la superior no universitaria, la oferta pública andaluza sigue siendo superior a la española. Pero eso no significa que aparezcan cambios en estos años: por un lado, el porcentaje de alumnado escolarizado en la enseñanza pública aumenta -más en Andalucía que en el resto de España-, en detrimento de la privada en general. Ahora bien, la concertada acusa el mayor descenso, otra vez, debido al crecimiento de la privada no subvencionada y la pública.

En general, la crisis ha supuesto la pérdida de peso de los centros privados andaluces en algo menos de un 2% en primaria, menos de un punto en ESO y 1,5% en secundaria postobligatoria y superior no universitaria. En España las cifras son algo distintas: en primaria el sumatorio sólo desciende un 0,5% en este mismo período; en la ESO aumenta un 0,3% y en las últimas etapas del sistema aumenta casi un 2%.

Si se observan sólo los datos de la enseñanza privada, y con la salvedad de la Educación Infantil, sí se encuentran semejanzas entre España y Andalucía: en ambos casos, la enseñanza privada no subvencionada aumenta su peso porcentual, en detrimento de la concertada. La concertada andaluza pierde en primaria 2,5% y casi un punto en secundaria al igual que en la postobligatoria. Una tendencia muy parecida en las cifras españolas.

La Tabla 2 muestra la evolución entre 2004 y 2015 del alumnado andaluz y el total español escolarizado en los centros privados -concertados y no subvencionados-. Datos que incluyen todas las etapas educativas no universitarias y de régimen general.

**Tabla 2. Número total de estudiantes escolarizados en centros de titularidad privada (concertados y no subvencionados). Todas las etapas de régimen general (no universitarias). Andalucía y España. Años 2004 a 2015.**

	2004	2006	2009	2011	2013	2014	2015	(1)
Andalucía	336.685	340.811	381.866	397.937	403.136	404.176	406.454	20,7%
España	2.249.198	2.309.898	2.465.853	2.529.090	2.568.959	2.589.374	2.689.167	19,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de esos años mostrados en <http://educacion.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria.html>

Nota: (1) Porcentaje de incremento del número de estudiantes entre 2004 y 2015.



La tercera y cuarta tablas usan la Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza privada. Un estudio publicado por el Instituto Nacional de Estadística de carácter quinquenal y del que se usan los tres últimos, correspondientes a los años 2004/05, 2009/2010 y 2014/15. Gracias a esta fuente documental, se pueden mostrar los gastos, ingresos totales y rendimientos de la explotación de la enseñanza privada tanto en España como en Andalucía.

**Tabla 3. Ingresos, gastos y resultados corrientes totales por estudiante en Andalucía y España. En euros. Años 2004/05, 2009/10 y 2014/15.**

	2004/05		2009/10		2014/15		Diferencia 2004-15	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
Ingresos corrientes por alumno/a	2455	3202	2871	4101	3265	4138	33%	29%
Gastos corrientes por alumno/a	2313	3003	2522	3901	3102	3993	34,1%	32,9%
Resultados de la explotación	142	199	349	200	162	145	14,1%	-27%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Encuestas de Financiación y Gastos de la Enseñanza privada (2004/05, 2009/2010 y 2014/15), en euros.

En las dos tablas siguientes aparecen, por un lado, los porcentajes correspondientes a los ingresos provenientes de las administraciones públicas o de los hogares privados, respecto al total, tanto en Andalucía como en España. Son los datos consolidados disponibles más recientes hasta este momento. De hecho, los del curso 14/15 se publicaron a finales de noviembre de 2017. En la posterior, se encuentran los totales de las transferencias de las administraciones educativas a centros de titularidad privada entre 2004 y 2015.

**Tabla 4. Porcentajes correspondientes a los ingresos provenientes de las administraciones públicas o de los hogares privados (cuotas más otros) 2004-2015.**

	2004/05		2009/10		2014/15	
	Subvenciones públicas	Cuotas privadas	Subvenciones públicas	Cuotas privadas	Subvenciones públicas	Cuotas privadas
España	58	42	58,8	41,2	54,2	48,8
Andalucía	61	39	67	33	60,2	39,8

Fuente: Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Encuestas de Financiación y Gastos de la Enseñanza privada (2004/05, 2009/2010 y 2014/15).

En la Tabla 5 se muestran los importes totales de las transferencias de las administraciones educativas a los centros privados en los años de este trabajo.

**Tabla 5. Transferencias de las Administraciones educativas a centros de titularidad privada, (concertada y no subvencionada, todas las etapas no universitarias, régimen general). Años 2004 a 2015. Andalucía y España.**

	2004	2006	2009	2011	2013	2014	2015	Diferencia 2004-15
Andalucía	487,9	605	808,3	788,1	751,2	748	746,9	53%
España	4.024,9	4.717,1	5.891	5.779,1	5.651,2	5.768,5	5.915,92	46,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de esos años disponibles en <http://educacion.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria.html> (en millones de euros)

A la luz de estos datos, se observa que en términos absolutos, el número de estudiantes en las dos modalidades de enseñanza privada ha aumentado en el periodo estudiado. En ambos casos, en Andalucía y España el porcentaje ronda el 20%. Ahora bien, combinando estas cifras con los datos de la primera tabla, se puede comprobar cómo ese incremento absoluto ha supuesto sólo una pequeña variación en los porcentajes totales. La enseñanza pública andaluza y española ha aumentado ligeramente su presencia, deteniendo el descenso continuado de esos porcentajes en los años anteriores a la crisis económica. Mientras tanto, la concertada ha disminuido levemente su presencia.

En materia de ingresos y gastos de la enseñanza privada por estudiante, las tablas anteriores demuestran que la media andaluza es inferior en ambos casos a la media española. Ambos coinciden en el aumento de los dos apartados, aunque el incremento es mayor en los gastos. Ahora bien, los resultados de explotación en Andalucía son diferentes a los del resto de España. En el primer caso hay un aumento de los beneficios de un 14%, mientras que en el segundo se detecta un descenso del 27%

Por tanto, el incremento de estudiantes en la enseñanza privada ha traído consigo el aumento de las cifras de ingresos y gastos, pero reportando finalmente un descenso de beneficios en el caso de España y un aumento en Andalucía.

Detallando el capítulo de ingresos, se descubre que Andalucía destina un 53% más a la enseñanza privada, siete puntos por encima de la media española.

Eso se traduce en que, según la Tabla 5, Andalucía subvenciona un 60% de los ingresos de estas enseñanzas, mientras que en España la media está situada en el 54%. Las cifras de esta última tabla demuestran que en ambos casos, los recortes de los ingresos públicos durante la Gran Recesión han sido evidentes. Ahora bien, este retroceso ha sido muy superior en el Estado -un 4%- al de Andalucía, sólo un 1%.

### 3. Conclusiones

La influencia de la crisis económica en la enseñanza privada andaluza desde un punto de vista cuantitativo ha sido notable. Por un lado, este período ha detenido el incremento de su presencia relativa en el sistema educativo, debido fundamentalmente a razones puramente económicas. Aunque los cambios de las cifras de un entramado tan complejo y extenso como el sistema andaluz, con casi dos millones de estudiantes, en un periodo tan corto de tiempo no pueden ser muy abruptos, sí se observan tendencias o variaciones explicables por la situación financiera atravesada por el país.

Por un lado, con la crisis han aumentado los beneficios de la enseñanza privada andaluza, a diferencia de lo sucedido con la media española. Los datos aportados expresan cómo han llegado a aumentar un 14% en los once años estudiados (2004-2015). Sin embargo, en el resto de España, los beneficios descienden un 27%.

La reducción o incremento de los resultados de la explotación se acompaña por el descenso de las subvenciones de la administración pública (sólo un 1% en Andalucía y un 4% en España). A la mengua de los ingresos públicos, se une el aumento de la otra vía de ingresos: las aportaciones de los hogares. Y eso aparece reflejado en este trabajo. A los padres, madres o tutores andaluces con estudiantes matriculados en la enseñanza privada les resulta más gravoso mantenerlos en estos centros.

También es sabido que la Gran Recesión ha supuesto pérdida de poder adquisitivo de los andaluces y, especialmente, de su clase media. Si las aportaciones privadas han tenido que subir y las rentas de los andaluces han disminuido, como

demuestran las cifras macroeconómicas, sería razonable entender una reconfiguración de los porcentajes de alumnado inscrito en estas enseñanzas. Sin embargo, las cifras aportadas en este estudio demuestran que esas variaciones no han afectado de forma muy significativa a la enseñanza privada. En algunos casos, su presencia disminuye en un mínimo porcentaje y, más concretamente, sólo la enseñanza concertada. La privada subvencionada sufre una pérdida de estudiantes quienes pasan o bien en mayor medida a la pública o a la privada no concertada.

A la luz de estos datos, cabe afirmar que los andaluces con hijos e hijas matriculados en un centro privado han realizado el esfuerzo económico suficiente para mantenerlos a la vista del descenso de las subvenciones y a pesar de que los costos totales prácticamente se han mantenido. Sólo una minoría ha cambiado de centro, o si tenían que iniciar una nueva etapa –ya sea la primaria o la secundaria postobligatoria- han preferido dirigirse a un público o privado no concertado.

Para finalizar, los argumentos y conclusiones de este trabajo permiten dudar de las intenciones reales de la administración educativa de Andalucía. Frente a los discursos enunciados en los medios de comunicación o incluso la total ausencia de la enseñanza privada en los documentos electorales del PSOE, es evidente que estos centros no han visto aminorados excesivamente su presencia y han aumentado sus beneficios dentro del sistema educativo andaluz. Es decir, la enseñanza privada continúa siendo lucrativa para sus titulares.

### **Referencias bibliográficas**

Cabezuelo Jiménez, R. (1987). Bibliografía sobre crisis económica y educación. *Revista de Educación*, 283, 361-387.

Cela, D. (2017, febrero 16). Susana Díaz retirará la subvención a colegios católicos que segregan por sexos. *Público*. Disponible en <http://www.publico.es/politica/susana-diaz-retirara-subvencion-colegios.html>

Conde Ruiz, J.I., Díaz, M. Marín, C. y Rubio Ramírez, J.F. (2016). Evolución del gasto público por funciones durante la crisis (2007-2014): España vs UE. *Documentos de trabajo (FEDEA)*. 9, 1-31.

- Elboj Saso, C. (2010). Crisis económica y educación. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 1 (3), 8-19.
- Gómez Rodríguez, E. (2014). *Tres décadas de autonomía educativa en Andalucía (1983-2013)*. Sevilla: Consejo Escolar de Andalucía. Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- Hidalgo González, A. e Hijano del Río, M. (2012). El gasto público en educación del gobierno andaluz (2000-2008): ¿Una oportunidad perdida? *Cuestiones pedagógicas: Revista de ciencias de la educación*, 21, 357-389.
- Hijano del Río, M. (2004). Veinticinco años de política educativa y cultural en Andalucía. En J. Hurtado Sánchez (Coord.), *Sociología de 25 años de autonomía*. Sevilla: Consejería de Relaciones Institucionales.
- Holgado Barroso, J. (2012). La Consejería de Educación de Andalucía. Evolución organizativa (1982-1990). *Escuela Abierta*, 15, 89-101.
- Martínez, J., Díez, E., Rogero, J., Anguita, R. y Rivas, N. (2017). La democracia, sus agentes y sus agendas, cuando se construyen las políticas públicas de educación. *Revista Educación, política y sociedad*, 2(2), 38-49.
- Merchán Iglesias, F. J. (2012). La introducción en España de la política educativa basada en la gestión empresarial de la escuela: el caso de Andalucía. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 20 (32). Disponible en <http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/1059>.
- Pernías Solera, S. (2014-15). Crónica de la crisis económica y financiera. *Revista de Derecho de la Unión Europea*. Julio-diciembre y enero-junio, 25-58.
- Ruiz Romero, M. (2005). *La conquista del Estatuto de Autonomía para Andalucía (1977-1982)*. Sevilla: Instituto andaluz de Administración Pública.
- Sanz-Magallón Rezusta, G., Izquierdo Llanes, G. y Curto González, T. (2014). El gasto de las familias madrileñas en enseñanza privada tras la crisis económica de 2008. *Revista de Educación*, 364, 222-249.
- Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2007*. Madrid: Instituto de Evaluación. Ministerio de Educación.
- Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2012*. Madrid: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

*Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2014*. Madrid: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

*Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2016*. Madrid: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Tortajada, C. (2016). Sistemas de evaluación de la calidad educativa: repercusiones en la construcción del conocimiento. *Revista Educación, Política y Sociedad*, 1 (1), 22-32.

**Fecha de recepción: 8 de marzo de 2018**

**Fecha de aceptación: 6 de abril de 2018**



**Revista Educación, Política y Sociedad (ISSN 2445-4109)** está distribuida bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)